



# Cuenta Pública Ciudadana



Ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(Datos Preliminares)

## Índice

Introducción	3
¿Por qué debemos tener transparencia en los Recursos del Presupuesto?	3
¿Qué son las Cuentas Públicas Ciudadanas?	4
¿Qué información contiene?	5
Objetivos de la Política Fiscal 2016	6
¿Cuántos ingresos se obtuvieron?	6
Impuestos	7
Derechos	8
Aprovechamiento de tipo corriente	9
Participación y Aportaciones	10
¿Cuántos recursos se gastaron?	10
¿en qué se gasta? (clasificación económica)	11
Servicios Personales	12
Materiales y Suministros	13
Servicios Generales	14
Transferencias, Asignaciones; Subsidios y Otras Ayudas	14
Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles	15
Inversión pública	16
Participación y Aportaciones	16
Deuda Pública	17
¿Quién gasta? (clasificación administrativa)	18
¿Para qué se gasta? Clasificación funcional	20
Glosario	21
Anexo Entorno Económico de Morelos 2016	23

## Introducción

Las Cuentas Públicas Ciudadanas presentadas en este documento, están elaboradas con la finalidad de proveer información acerca de la situación financiera y los resultados de la gestión sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a la ciudadanía en general.

Se presenta esta información con el objetivo de revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo que se informa. Además, es necesaria para mostrar los resultados de la gestión económica, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial del Estado, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

## ¿Por qué debemos tener transparencia en los Recursos del Presupuesto?

El Estado de Morelos es parte de la Alianza para el gobierno Abierto, una iniciativa internacional que busca promover la transparencia y la rendición de cuentas de los gobiernos, así como impulsar la participación ciudadana. Por ello la Secretaría de Hacienda forma parte activa en el impulso de la democracia representativa y una consecuencia inmediata es la transparencia fiscal del Estado que es el derecho que tiene cada ciudadano de acceder a la información sobre las finanzas públicas y los asuntos públicos, fundamento esencial del principio de transparencia democrática.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
"TODA PERSONA TIENE DERECHO AL  
LIBRE ACCESO A INFORMACION PLURAL  
Y OPORTUNA, ASI COMO A BUSCAR,  
RECIBIR Y DIFUNDIR INFORMACION E  
IDEAS DE TODA INDOLE POR CUALQUIER  
MEDIO DE EXPRESION".

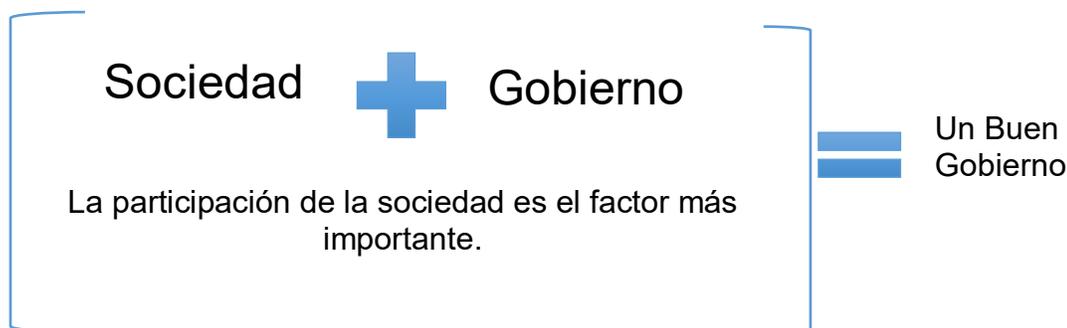


El derecho a la información del ciudadano morelense; tiene una connotación trascendental cuando el objeto de dicha información son los asuntos públicos del Estado que, en esencia, toda política pública tienen una incidencia inmediata en dichos ciudadanos. En la medida en que los asuntos públicos del Estado se resuelven en beneficio de las mayorías morelenses, en esa misma medida los gobernantes estarán cumpliendo de manera correcta el mandato popular.

Cumpliendo con los principios de **transparencia y rendición de cuentas** se fomenta la participación ciudadana en los asuntos públicos. Por tal motivo el Gobierno del Estado de Morelos elaboró el documento: **Cuenta Pública Ciudadana 2016**, con el propósito de que el ciudadano morelense conozca la gestión gubernamental y el ejercicio de los recursos públicos, en

todas sus etapas, desde la presupuestación hasta la ejecución del mismo.

Es decir; el Gobierno de Morelos rinde cuentas a la población morelense, sobre el **origen, uso y destino de los recursos públicos**.



### ¿Qué son las Cuentas Públicas Ciudadanas?

La Cuenta Pública es el documento por medio del cual el Gobierno de Morelos rinde cuentas sobre el origen, uso y destino de los recursos financieros públicos del año previo. Éste, incluye información contable, presupuestaria y programática de los tres Poderes de la Unión y de los órganos autónomos.

La importancia de este documento radica en suministrar al ciudadano información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, deuda, así como sobre la postura fiscal del ente público, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, debe ser útil para que un amplio espectro de usuarios pueda disponer con la misma confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos.

Los Estados Contables del periodo enero–diciembre de 2016, se elaboraron en apego a los criterios Establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre del 2008, así como a lo establecido en las Normas Contables y Lineamientos para la emisión de Estados Financieros, emitidos por el órgano de coordinación para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental, en este caso el **Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)**. Asimismo, en la preparación de la Información Financiera, se observó la aplicación de los postulados contenidos en el acuerdo por el que se emiten.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental del CONAC son:

1. Sustancia Económica.
2. Entes Públicos.
3. Existencia Permanente.
4. Revelación Suficiente.
5. Importancia Relativa.
6. Registro e Integración Presupuestaria.
7. Consolidación de la Información Financiera.

8. Devengo Contable.
9. Valuación.
10. Dualidad Económica.
11. Consistencia.

### ¿Qué información contiene?

La Cuenta Pública se integra por apartados en las cuales se informa al ciudadano sobre las acciones y los resultados obtenidos con el ejercicio del Presupuesto de Egresos del estado.



#### Información contable

Estados de situación financiera, flujo de efectivo, análisis del activo, estado analítico de la deuda y otros pasivos; variaciones de la Hacienda Pública, etc.



#### Información Presupuestaria de los Ingresos y presupuesto de egresos.

Estados del ejercicio de los ingresos y presupuesto de egresos.



Información Programática

#### Información Programática

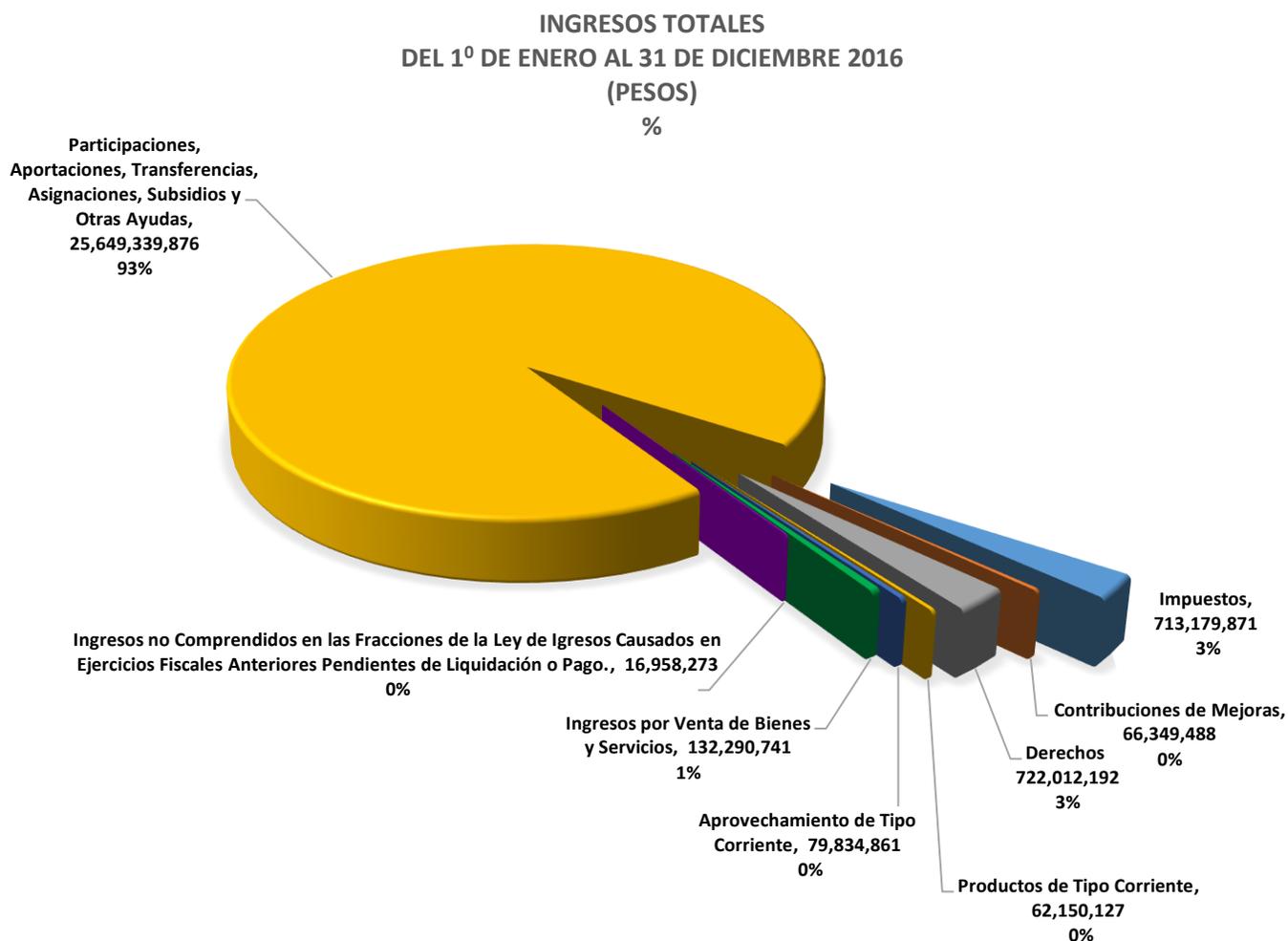
Datos de programas y proyectos ejecutados por el poder Ejecutivo

### Objetivos de la Política Fiscal 2016

- Prioridades del gasto para el 2016: fomento del mercado interno, educación, salud, seguridad y justicia.
- Austeridad, racionalidad y eficiencia en la administración pública.
- Respeto a los conceptos de gasto comprometidos por Ley.
- La no proposición de la creación de nuevos impuestos ni la contratación de deuda.

### ¿Cuántos ingresos se obtuvieron?

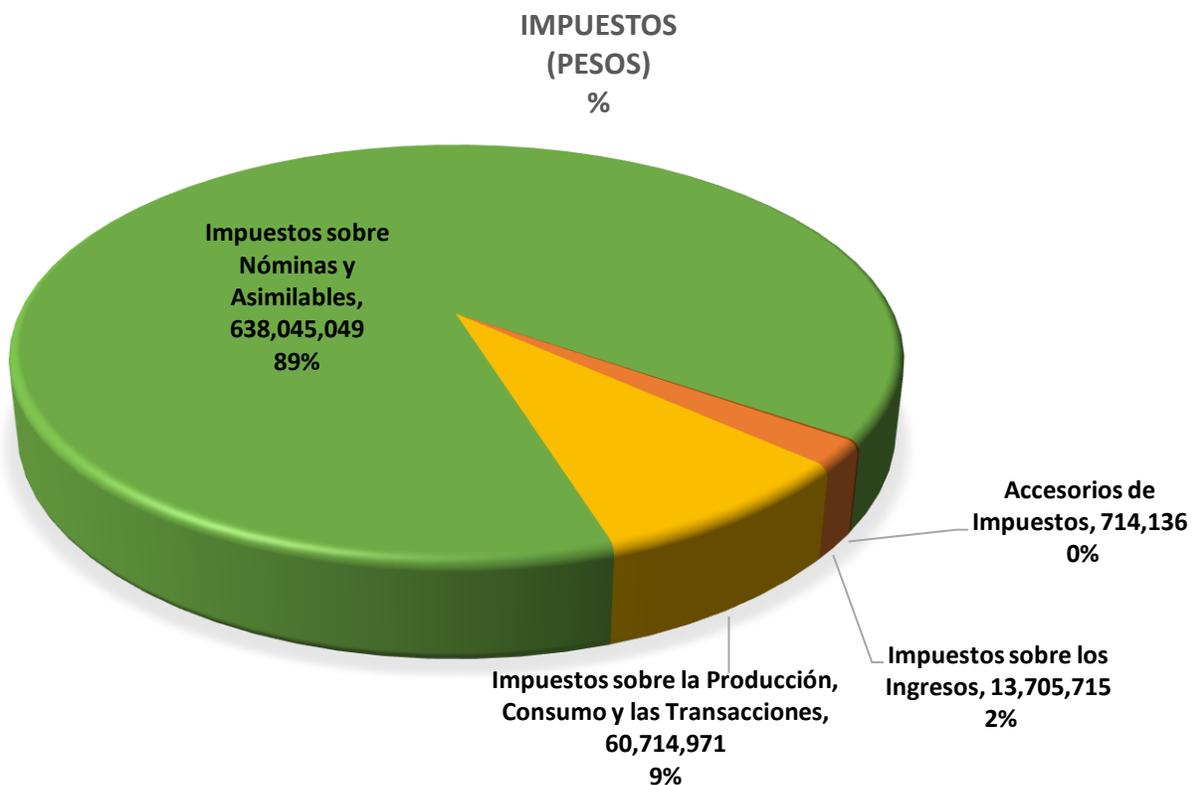
Al cierre del mes de diciembre del ejercicio fiscal 2016, se registraron ingresos totales por la cantidad de 27 mil 442 millones 115 mil 429 pesos, de los cuales 713 millones 179 mil 871 pesos corresponden a Impuestos, 66 millones 349 mil 488 pesos a Contribuciones de Mejoras, 722 millones 12 mil 192 pesos a Derechos, 62 millones 150 mil 127 pesos a Productos, 79 millones 834 mil 861 pesos a Aprovechamientos, 132 millones 290 mil 741 pesos a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, 16 millones 958 mil 273 pesos a los Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos y 25 mil 649 millones 339 mil 876 pesos a Participaciones y Aportaciones. En la gráfica siguiente, se muestra la distribución porcentual de los ingresos totales del periodo enero – diciembre 2016.



Fuente: Secretaría de Hacienda, Cuentas Públicas, Primer Trimestre 2016

### Impuestos.

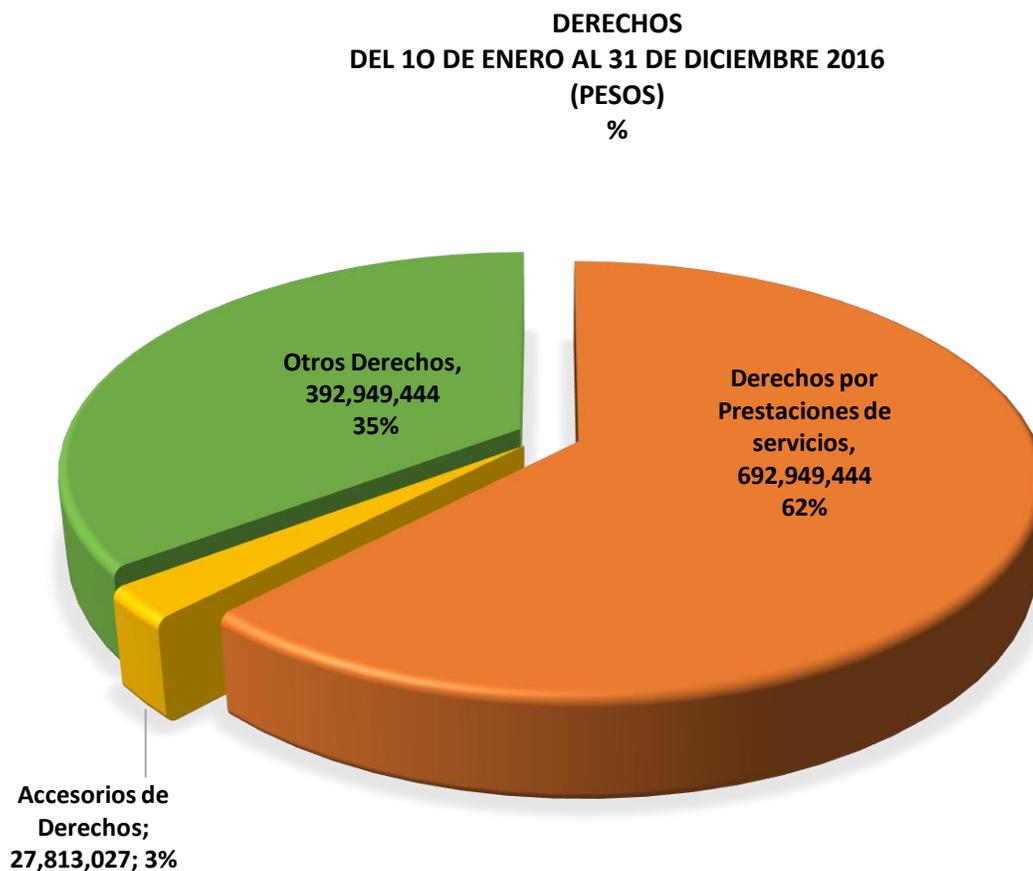
En el rubro de Impuestos, el concepto más representativo es el Impuesto sobre Nóminas y Asimilables, del cual se obtuvieron ingresos por un total de 638 millones 45 mil 49 pesos, estando en segundo lugar el Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones con un importe total de 60 millones 714 mil 971 pesos. En la gráfica se muestra la distribución porcentual por concepto del rubro de Impuestos del periodo que se informa.



Fuente: Secretaría de hacienda, Cuentas Públicas, Cuarto Trimestre 2016

### Derechos.

Por otra parte, dentro de los ingresos se encuentra el correspondiente al rubro de Derechos, del cual se registraron 722 millones 12 mil 192 pesos, de los cuales, 692 millones 949 mil 444 pesos corresponden a Derechos por Prestación de Servicios, equivalentes a poco más del 95 por ciento del total registrado en este rubro. La gráfica, muestra la distribución total.



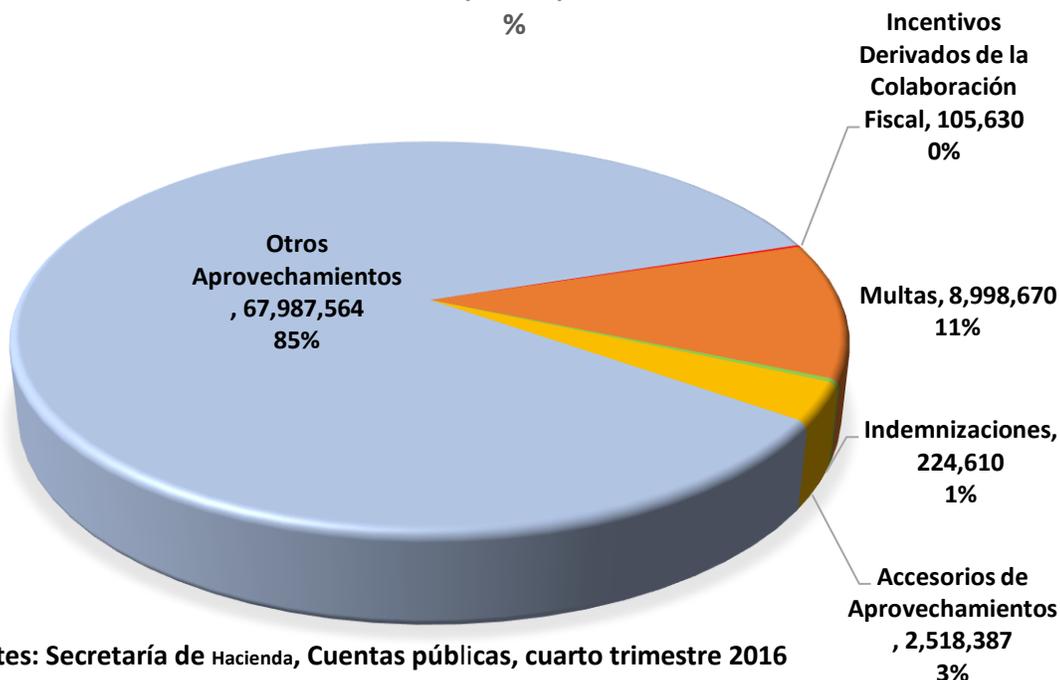
Fuentes: Secretaría de Hacienda, Cuentas públicas, cuarto trimestre 2016

### Aprovechamientos de Tipo Corriente.

En el rubro de Aprovechamientos de Tipo Corriente, el concepto más representativo es el de Otros Aprovechamientos, de los cuales se obtuvieron ingresos por un total de 67 millones 987 mil 564 pesos, estando en segundo lugar el concepto de Multas con un importe total de 8 millones 998 mil 670 pesos.

En la gráfica se muestra la distribución porcentual para este rubro dentro del periodo que se informa.

**APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016  
(PESOS)  
%**

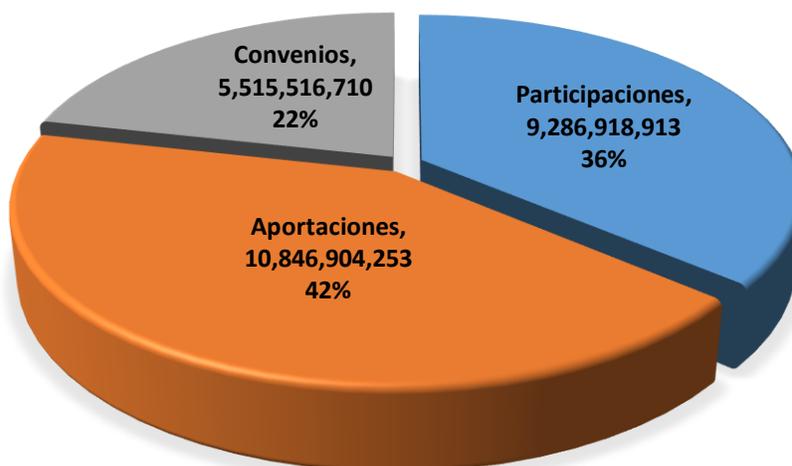


Fuentes: Secretaría de Hacienda, Cuentas públicas, cuarto trimestre 2016

### Participaciones y Aportaciones.

En este periodo, se recibieron recursos por parte de la Federación dentro del rubro de Participaciones y Aportaciones, por un total de 25 mil 649 millones 339 mil 876 pesos, de los cuales, en orden descendente, 10 mil 846 millones 904 mil 253 pesos corresponden a Aportaciones, 9 mil 286 millones 918 mil 913 pesos a Participaciones y 5 mil 515 millones 516 mil 710 pesos a Convenios.

**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES  
DEL 10 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016  
(PESOS)  
%**



Fuente: Secretaría de Hacienda, Cuentas Públicas; Cuarto Trimestre 2016

### ¿Cuántos recursos se gastaron?

Cada peso que ejerce el Gobierno de Morelos del presupuesto se identifica en tipo de gasto y conceptos que permiten conocer y clasificar los recursos, tomando en consideración:

- ¿En qué se gasta?,
- ¿Quién gasta? Y
- ¿Para qué se gasta?

Tipo de Gasto	Conceptos	Ejemplos
<b>¿En qué se gasta?</b> Clasificación Económica	Gasto de Inversión y gasto corriente	Transferencias, gasto de funcionamiento, deuda pública, etc.
<b>¿Quién gasta?</b> Clasificación Administrativa	Poderes y Ramos Autónomos, Administración Pública Centralizada, Entidades de Control Directo y Municipios	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Instituto Estatal Electoral, Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, etc.
<b>¿Para qué se gasta?</b> Clasificación Funcional	Seguridad, Educación, Salud, Desarrollo Social, Economía, Turismo, etc.	Seguridad, Educación, Salud, Desarrollo Social, Economía, Turismo, etc.

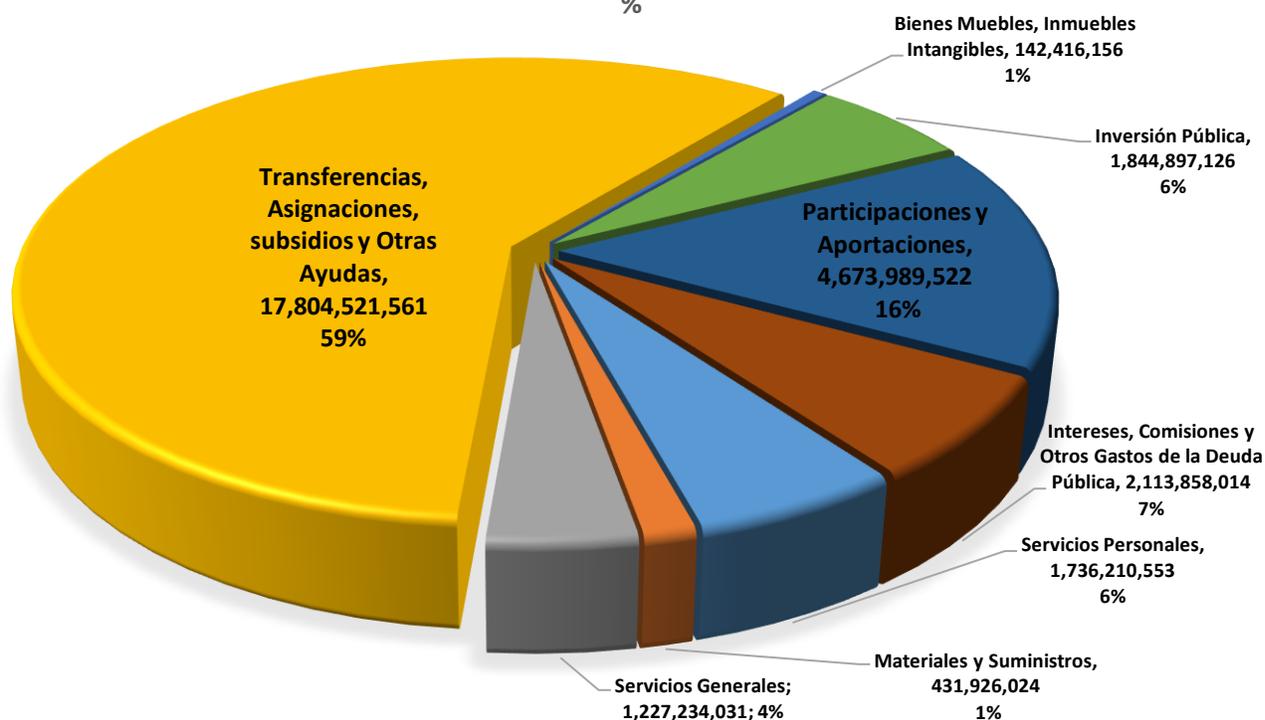
## ¿En qué se gasta? (Clasificación económica)

### GASTOS PRESUPUESTARIOS

Al cierre de diciembre de 2016, el registro del Egreso del Gobierno del Estado, ascendió a la cantidad de 29 mil 975 millones 052 mil 987 pesos, de los cuales, destaca el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con poco más del 59 por ciento de este.

La distribución del Gasto se muestra en la gráfica.

**EGRESOS TOTALES  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(PESOS)  
%**



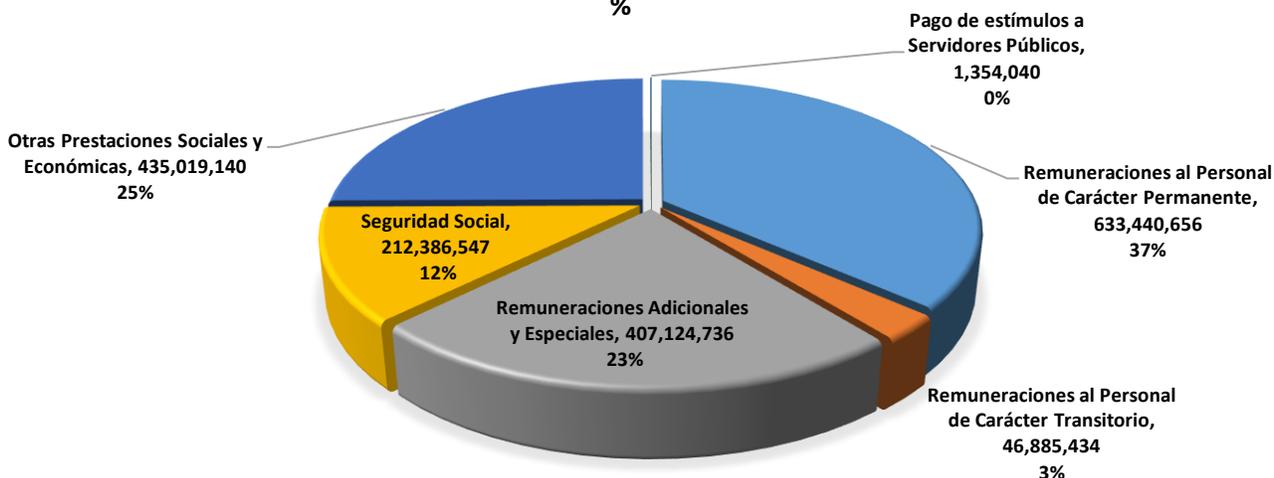
Fuente: Secretaría de Hacienda, Cuentas Públicas, Cuarto trimestre 2016

**Servicios Personales.**

Dentro de este rubro del Gasto, se han registrado 1 mil 736 millones 210 mil 553 pesos, de los cuales, destacan las Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente con 633 millones 440 mil 656 pesos, seguido por Otras Prestaciones Sociales y Económicas con 435 millones 019 mil 140 pesos.

La desagregación de los Servicios Personales se muestra en la siguiente gráfica.

**SERVICIOS PERSONALES  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
%

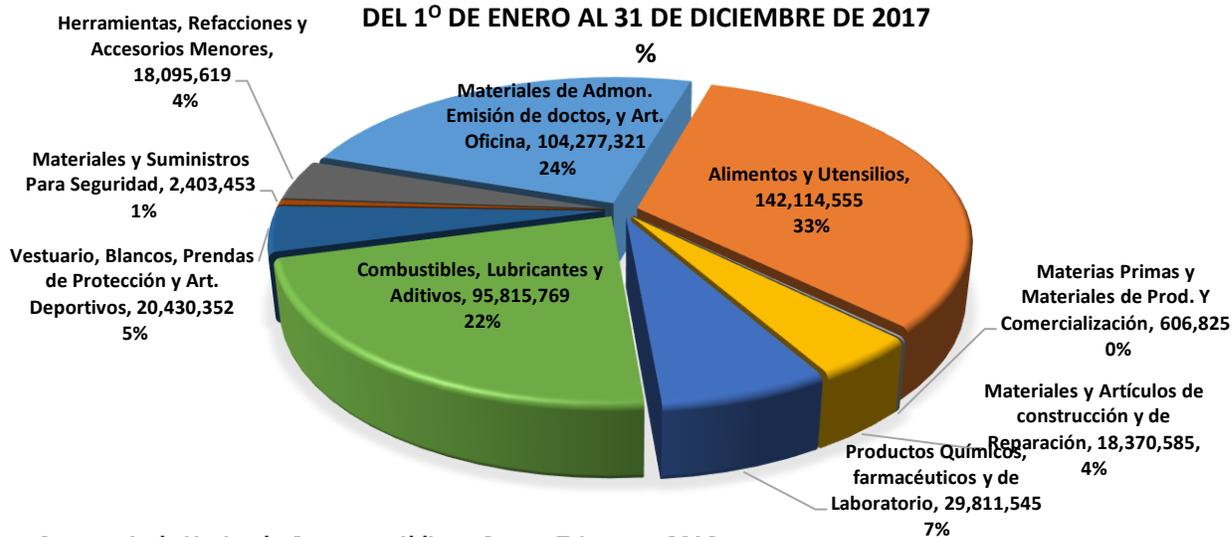


Fuente: Secretaría de Hacienda Cuentas públicas, Cuarto Trimestre 2016

**Materiales y Suministros.**

Dentro de los rubros del Gasto, se observa lo relativo a los Materiales y Suministros. En la gráfica, se pueden apreciar los importes que se registraron para cada concepto del mismo.

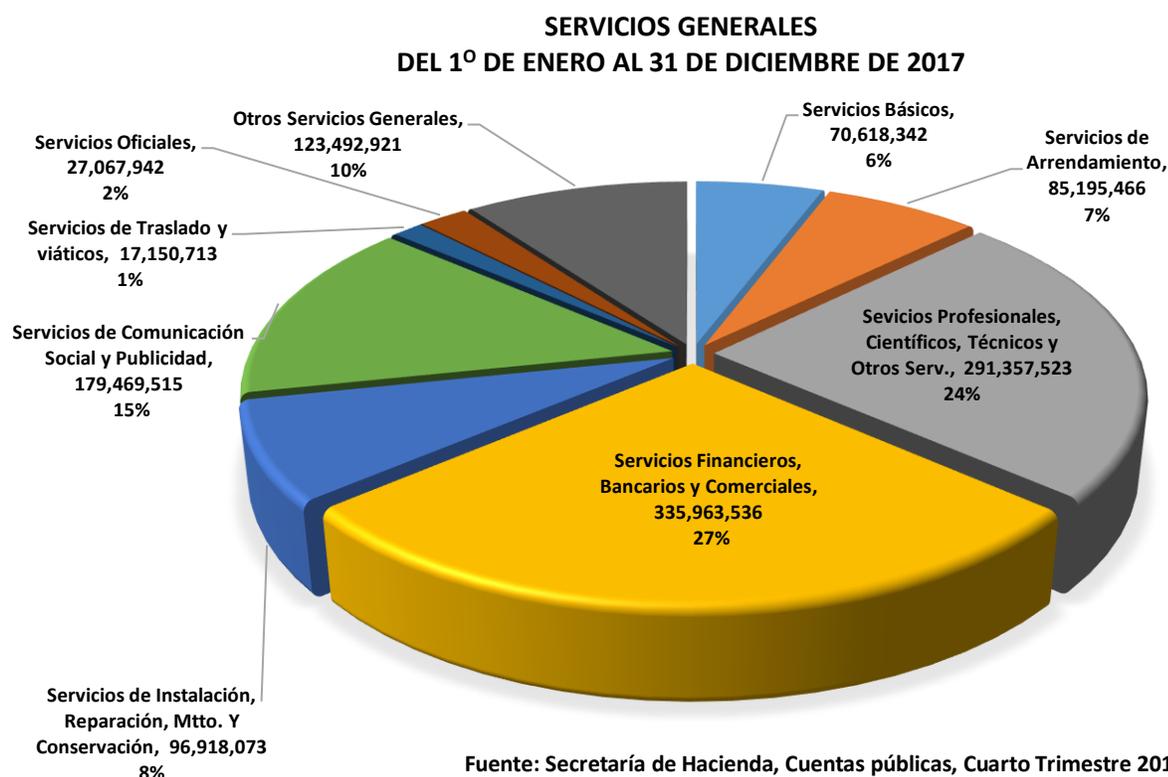
**MATERIALES Y SUMINISTROS  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
%



Fuente: Secretaría de Hacienda Cuentas públicas, Cuarto Trimestre 2016

### Servicios Generales

Otro rubro que forma parte del Gasto del Gobierno del Estado, es el que corresponde a los Servicios Generales y en la gráfica, se puede apreciar su desagregación.



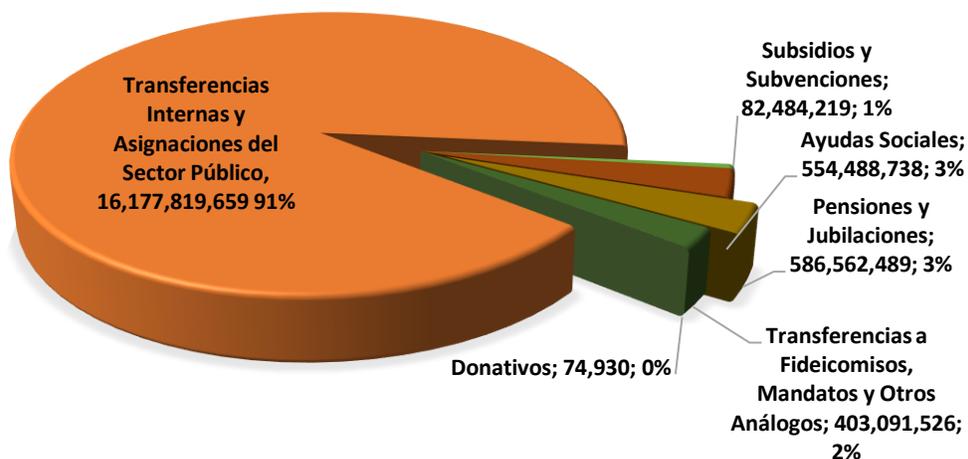
Fuente: Secretaría de Hacienda, Cuentas públicas, Cuarto Trimestre 2016

### Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Al cierre de diciembre de 2016, en el rubro de Transferencias, el registro ascendió a la cantidad de 17 mil 804 millones 521 mil 561 pesos, de los cuales, destacan las Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público con poco más del 90 por ciento de este.

La distribución se muestra en la gráfica.

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
%

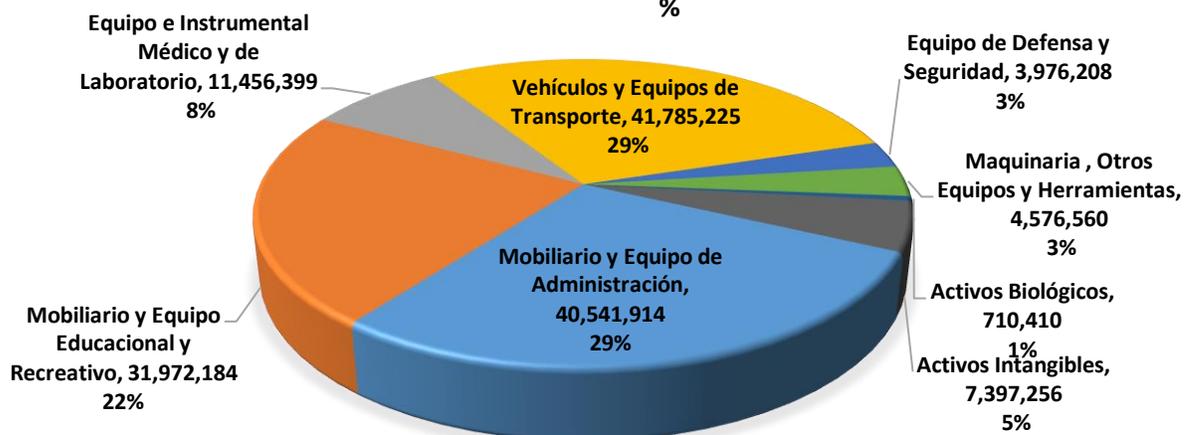


Fuente: Secretaría de Hacienda, Cuentas Públicas, Cuarto Trimestre 2016

**Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles**

En este periodo, dentro de este rubro, se ejercieron recursos por un total de 142 millones 416 mil 156 pesos. En la gráfica, se muestra la distribución de este rubro.

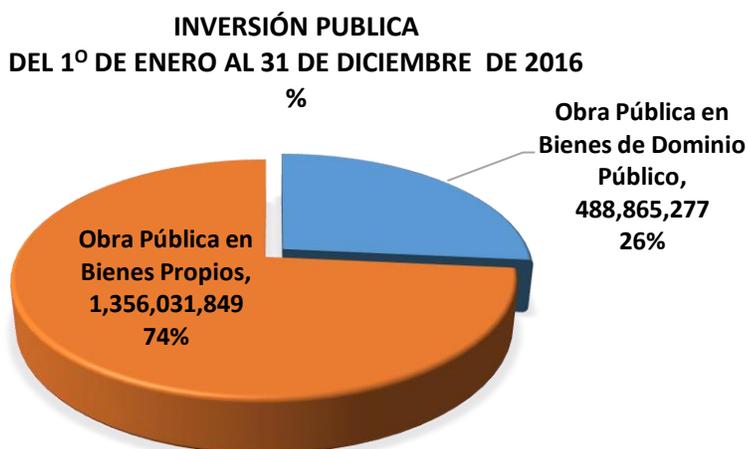
**BIENES, MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
%



Fuente: Secretaría de Hacienda, Cuentas Públicas, Cuarto Trimestre 2016

### Inversión Pública

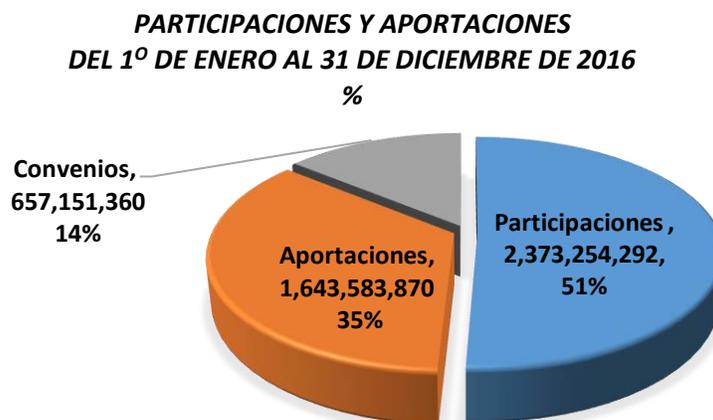
En este periodo, dentro del rubro de Inversión Pública, se ejercieron recursos por un total de 1 mil 844 millones 897 mil 126 pesos. En la gráfica se muestra la distribución porcentual.



Fuente: Secretaría de Hacienda, Cuentas públicas, Cuarto Trimestre 2016

### Participaciones y Aportaciones.

En este periodo, dentro del rubro de Participaciones y Aportaciones, se ejercieron recursos por un total de 4 mil 613 millones 989 mil 522 pesos, de los cuales, en orden descendente, 2 mil 373 millones 254 mil 292 pesos corresponden a Participaciones, 1 mil 643 millones 583 mil 870 pesos a Aportaciones y 657 millones 151 mil 360 pesos a Convenios. En la gráfica, se muestra la distribución porcentual de este rubro.



Fuente: Secretaría de Hacienda, Cuentas Públicas, Cuarto Trimestre 2016

## DEUDA PÚBLICA

Para el pago de la deuda en este periodo, se destinaron recursos por la cantidad de 599 millones 177 mil 142 pesos. Del total ejercido en el periodo, 361 millones 404 mil 469 pesos se destinaron a la amortización de capital; 235 millones 139 mil 321 pesos para el pago del servicio de la deuda y 2 millones 633 mil 352 pesos para los gastos de la deuda pública interna.

Concepto	Egresos Devengado
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>2,113,858,014</b>
Amortización de la Deuda Pública	<b>370,333,040</b>
Intereses de la Deuda Pública	<b>235,139,321</b>
Comisiones de la Deuda Pública	<b>0</b>
Gastos de la Deuda Pública	<b>2,633,352</b>
Costo por Coberturas	<b>0</b>
Apoyos Financieros	<b>0</b>
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	<b>1,505,752,301</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda, Cuentas Públicas, Cuarto Trimestre 2016

El ente público cuenta a la fecha con ocho créditos bancarios:

- Con BBVA Bancomer, crédito contratado en julio de 2011 por 750 millones de pesos a una tasa TIIE+0.95 con fecha de vencimiento al 31 de julio de 2026.
- Con Banamex, crédito contratado en septiembre de 2011 por 750 millones de pesos a una tasa TIIE+0.95 con fecha de vencimiento al 25 de diciembre de 2026.
- En agosto de 2012 se contrató con Banobras, un crédito simple hasta por un monto de 333 millones 336 mil pesos a una tasa fija de 7.03 + 1.08 con fecha de vencimiento al 31 de agosto de 2032. Se hace hincapié que a la fecha únicamente se ha dispuesto la cantidad de 311 millones 202 mil pesos.
- En agosto 2013 se contrató con Banobras, un crédito simple por 585 millones de pesos a una tasa fija de 4.47 + 1.24 con fecha de vencimiento al 03 de septiembre de 2018.
- En agosto de 2013 se contrató con Banobras, un crédito simple hasta por un monto de 80 millones de pesos a una tasa fija de 6.72 con fecha de vencimiento al 03 de septiembre de 2018. Se hace hincapié que a la fecha únicamente se ha dispuesto la cantidad de 57 millones 350 mil pesos.
- En diciembre de 2013 se contrató con Banobras, un crédito simple hasta por un monto de 1,400 millones a una tasa TIIE+0.64 con fecha de vencimiento al 05 de diciembre de 2031.
- En enero de 2014 se contrató con Banorte, un crédito simple por un monto de 800 millones de pesos, a una tasa TIIE+0.90, con fecha de vencimiento al 15 de enero de 2032.

- En febrero de 2014 se contrató con H.S.B.C., un crédito simple por un monto de 600 millones de pesos, a una tasa TII+0.90, con fecha de vencimiento al 28 de febrero de 2026, constituyendo éste, el monto real del adeudo a la fecha de los presentes estados contables, y que es la que se ve reflejada en el Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos.

Poder Ejecutivo del gobierno del Estado de Morelos  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Económica (por tipo de Gasto)  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016  
Pesos

Concepto	Egresos Devengado
Gasto Corriente	21,228,380,064
Gasto de Capital	3,910,770,801
Amortización de la deuda y Disminución de Pasivos	1,859,973,281
Pensiones y Jubilaciones	544,339,342
Participaciones	2,365,076,173
<b>Total del Gasto</b>	<b>29,908,539,661</b>

## ¿Quién gasta? (Clasificación administrativa)

La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.

Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal

Poder Ejecutivo del gobierno del Estado de Morelos

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Pesos

Concepto	Egresos Devengado
Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura	239,702,073
Secretaría de Gobierno	445,139,171
Secretaría de Hacienda	2,719,184,446
Secretaría de Economía	24,055,938
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	129,676,359
Secretaría de Obras Públicas	1,802,075,520
Secretaría de Educación	555,245,378
Secretaría de Salud	21,966,618
Fiscalía General del Estado	436,964,472
Secretaría de Administración	740,684,948
Secretaría de la Contraloría	32,718,305
Comisión Estatal de Seguridad Pública	1,094,316,160
Consejería Jurídica	20,711,520
Secretaría de Turismo	52,192,039
Secretaría de Desarrollo Social	183,503,656
Secretaría del Trabajo	69,362,638
Secretaría de cultura	129,070,870
Secretaría de Desarrollo Sustentable	159,401,031
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tec.	38,691,256
Secretaría de Movilidad y Transporte	150,957,406
Secretaría de Información y Comunicación	0
Gastos Institucionales	116,978,273
Poder Legislativo	554,292,438
Poder judicial	612,051,529
Organismos Autónomos	2,122,404,656
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	12,862,067,115
Poder Ejecutivo de los Municipios	4,661,639,172
<b>Total</b>	<b><u>29,975,052,987</u></b>

## ¿Para qué se gasta? (Clasificación Funcional)

El siguiente cuadro muestra una descripción que permite informar sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción del gasto público que se destina a cada tipo de servicio; Si mismo nos permite conocer en qué medida las instituciones de la administración pública cumplen con funciones económicas o sociales.

Poder Ejecutivo del gobierno del Estado de Morelos  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016  
Pesos

Concepto	Egresos Devengado
<b>Gobierno</b>	<b>23,785,280,973</b>
Legislación	3,094,973
Justicia	856,496,712
Coordinación de la Política de Gobierno	818,125,554
Relaciones Exteriores	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	20,529,571,704
Seguridad Nacional	0
Asuntos de Orden Púb. Y de Seguridad Interior	1,226,953,703
Otros servicios Generales	351,038,327
<b>Desarrollo Social</b>	<b>3,143,220,012</b>
Protección Ambiental	182,845,357
Vivienda y servicios a la comunidad	1,353,073,909
Salud	463,929,993
recreación, Cultura y otras Manifestaciones Soc.	132,703,119
Educación	900,071,212
protección Social	10,769,919
Otros Asuntos Sociales	99,826,503
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>929,263,687</b>
asuntos Económicos, comerciales y Lab. En Gral.	46,948,898
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	151,424,314
Combustible y Energía	9,466,352
Minería, Manufacturas y construcción	0
Transporte	530,950,255
Comunicaciones	0
Turismo	138,449,639
Ciencia, Tecnología e Innovación	50,978,981
Otras industrias y otros asuntos económicos	1,045,248
<b>Otras no Clasificadas en funciones Anteriores</b>	<b>2,117,288,315</b>
Trans. De la Deuda Púb./ Costo Fin. De la Deuda	610,036,014
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes del Gobierno	1,500,000
Saneamiento del Sistema Financiero	0
Adeudos de ejercicios fiscales Anteriores	1,505,752,301
<b>Total de Egresos</b>	<b><u>29,975,052,987</u></b>

## Glosario

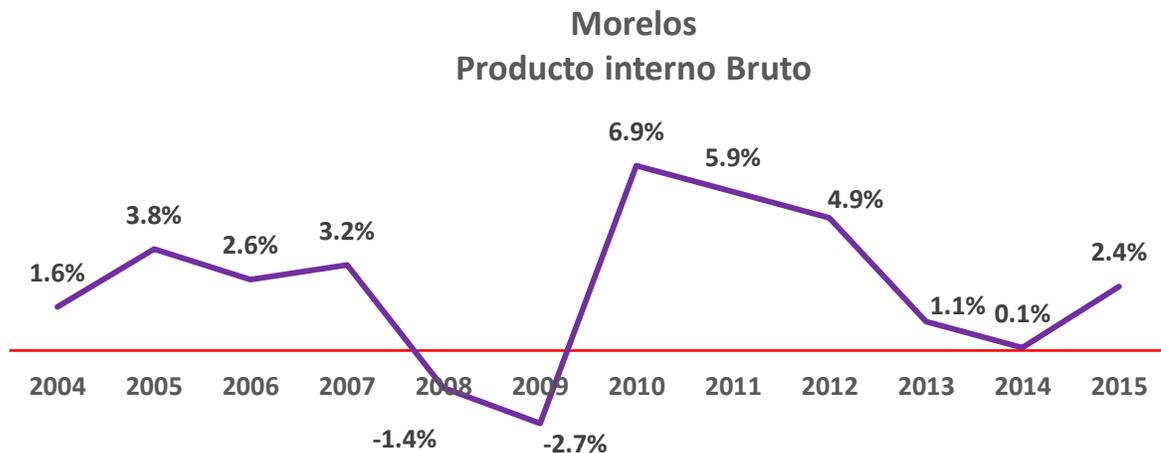
<b>Devengo Contable</b>	Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
<b>Deuda Pública</b>	Se entiende al conjunto de deudas que mantiene un Estado frente a los particulares u otro país. Constituye una forma de obtener recurso financiero por el Estado o cualquier poder público materializado normalmente mediante emisiones de títulos de valores o bonos.
<b>Dualidad Económica</b>	La dualidad hace referencia a los recursos de que disponen las entidades y a las fuentes de donde provienen, lo cual nos coloca ante dos conceptos vitales para la adecuada comprensión de la situación financiera de la entidad: el origen y la aplicación de recursos, elementos que dan vida a dos estados financieros, el balance general y el estado de cambios en la situación financiera, ya que hablar del balance general, es hablar del activo, pasivo y capital a una fecha, y referirse al estado de cambios en la situación financiera es hablar de los cambios que experimentaron el activo, el pasivo y el capital en dos periodos, o sea, cuál fue su origen y cuál su aplicación.
<b>Entes Públicos</b>	Son entidades que se derivan del Poder Público, y existen en virtud de la organización de la Administración Pública en: centralizada, descentralizada o desconcentrada. Esto quiere decir, que la Administración Pública se organiza en diversos entes públicos, a los fines de llevar a cabo y lograr los objetivos y la consecución de los fines del Estado.
<b>Gasto presupuestario</b>	Son los gastos y las cantidades que planeas gastar en un periodo determinado.
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<p>Las Participaciones a Entidades Federativas o Ramo 28 son los recursos asignados a los estados y los municipios en los términos establecidos por la LCF y los Convenios de Adhesión al Sistema de Coordinación Fiscal y de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.</p> <p>Las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios o Ramo 33 es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los estados y municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación</li> <li>• Salud</li> <li>• Infraestructura básica</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento financiero y seguridad pública</li> <li>• Programas alimenticios y de asistencia social</li> <li>• Infraestructura educativa</li> </ul> <p>Con tales recursos, la Federación apoya a los gobiernos locales que deben atender las necesidades de su población; buscando además, fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y las regiones que conforman.</p> <p>Estas Aportaciones Federales se distribuyen a los Estados en los siguientes fondos con base a lo establecido en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), artículos 25 a 51.</p>
<b>Sustancia económica</b>	Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

## **ANEXO**

# **ENTORNO ECONOMICO DE MORELOS 2016**

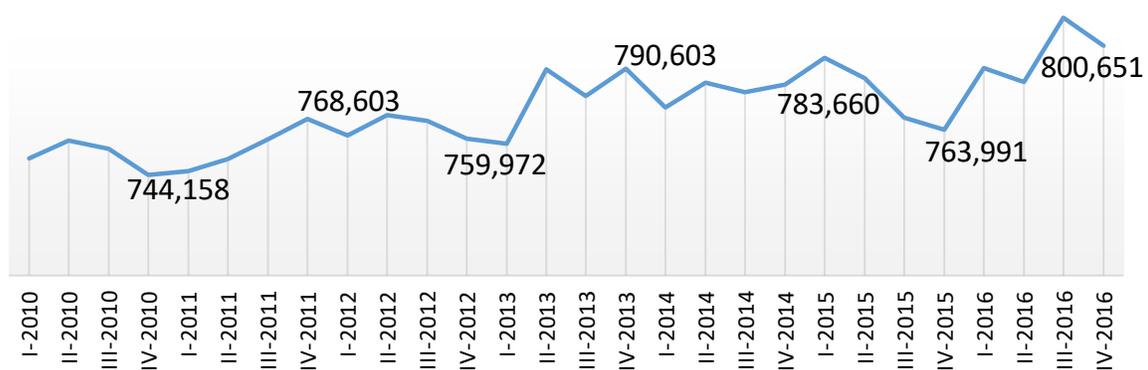
### Tasa de crecimiento del Producto Interno en Morelos



Fuente: INEGI (PIB por Entidad Federativa)

El crecimiento de la actividad económica ha sido baja en los últimos tres años, como muestra la gráfica, sobre todo en el 2013 y en el 2014, en el 2015 se observa un repunte.

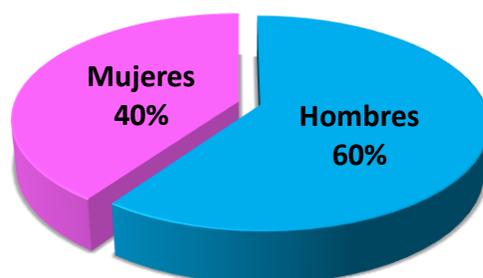
### Estado de Morelos Población Ocupada al IV trimestre 2016



Fuente: INEGI (ENOE)

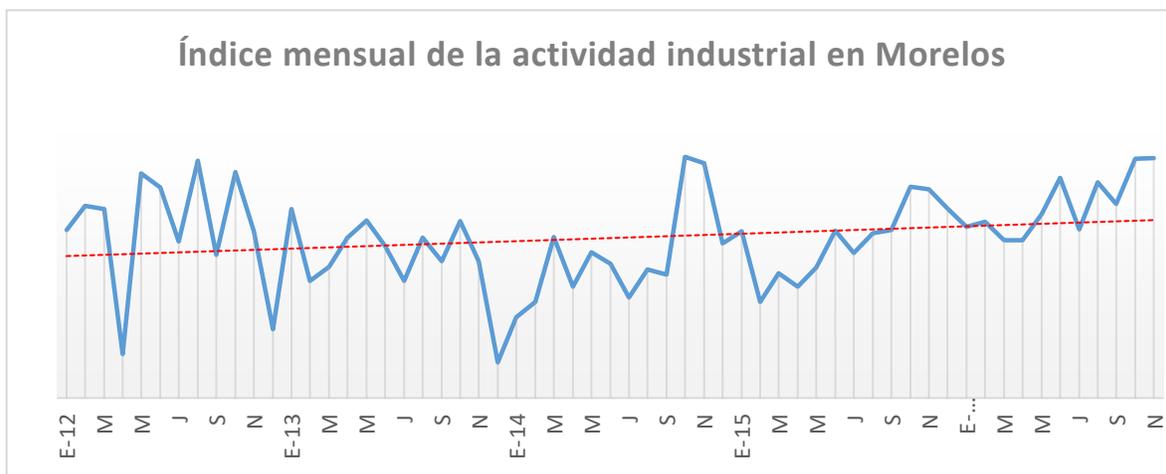
**Durante el 2016 la ocupación en Morelos creció en 2.3% respecto al 2015. A nivel nacional el aumento fue de 1.9%.**

**Morelos**  
**Estructura de la Población Ocupada por sexo**



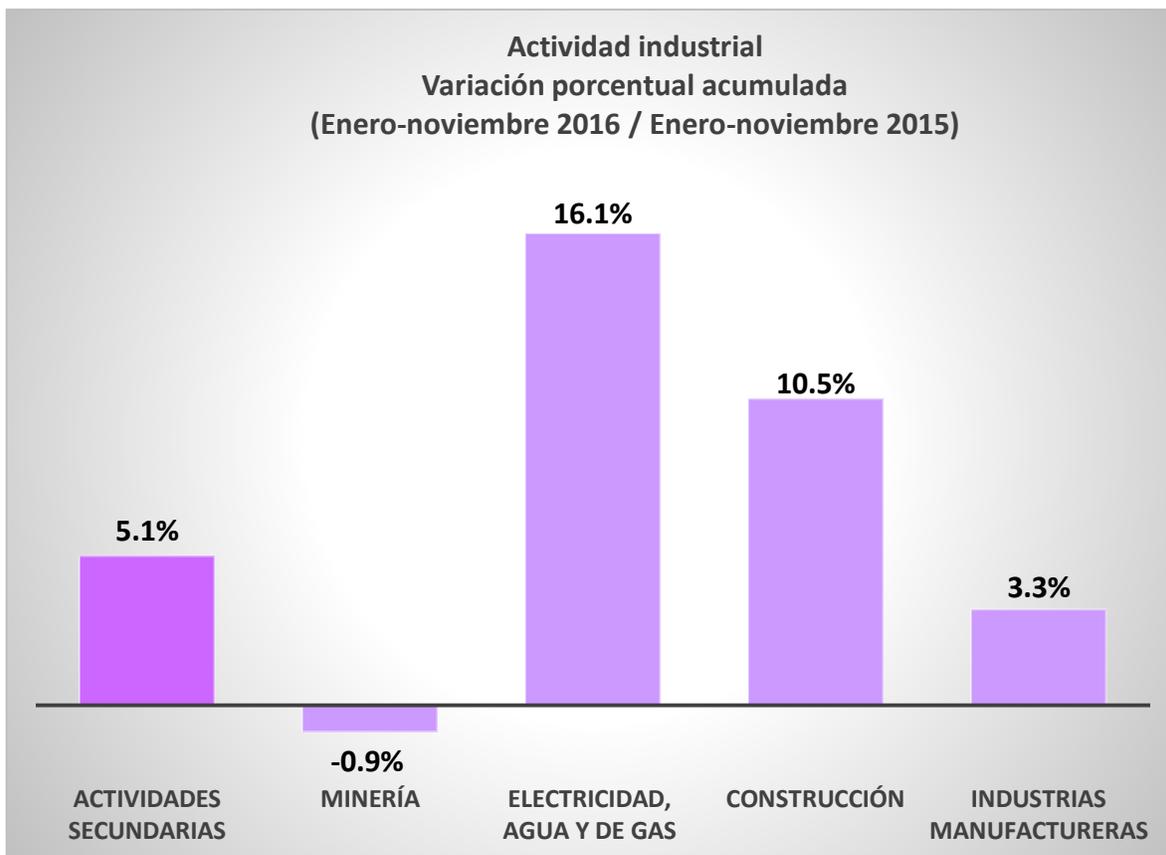
Fuente: INEGI (ENOE)

La participación de la mujer en la ocupación en Morelos es del 40%, mientras que a nivel nacional es del 38%.



Fuente: Indicador mensual de la actividad industrial por Entidad Federativa. INEGI.

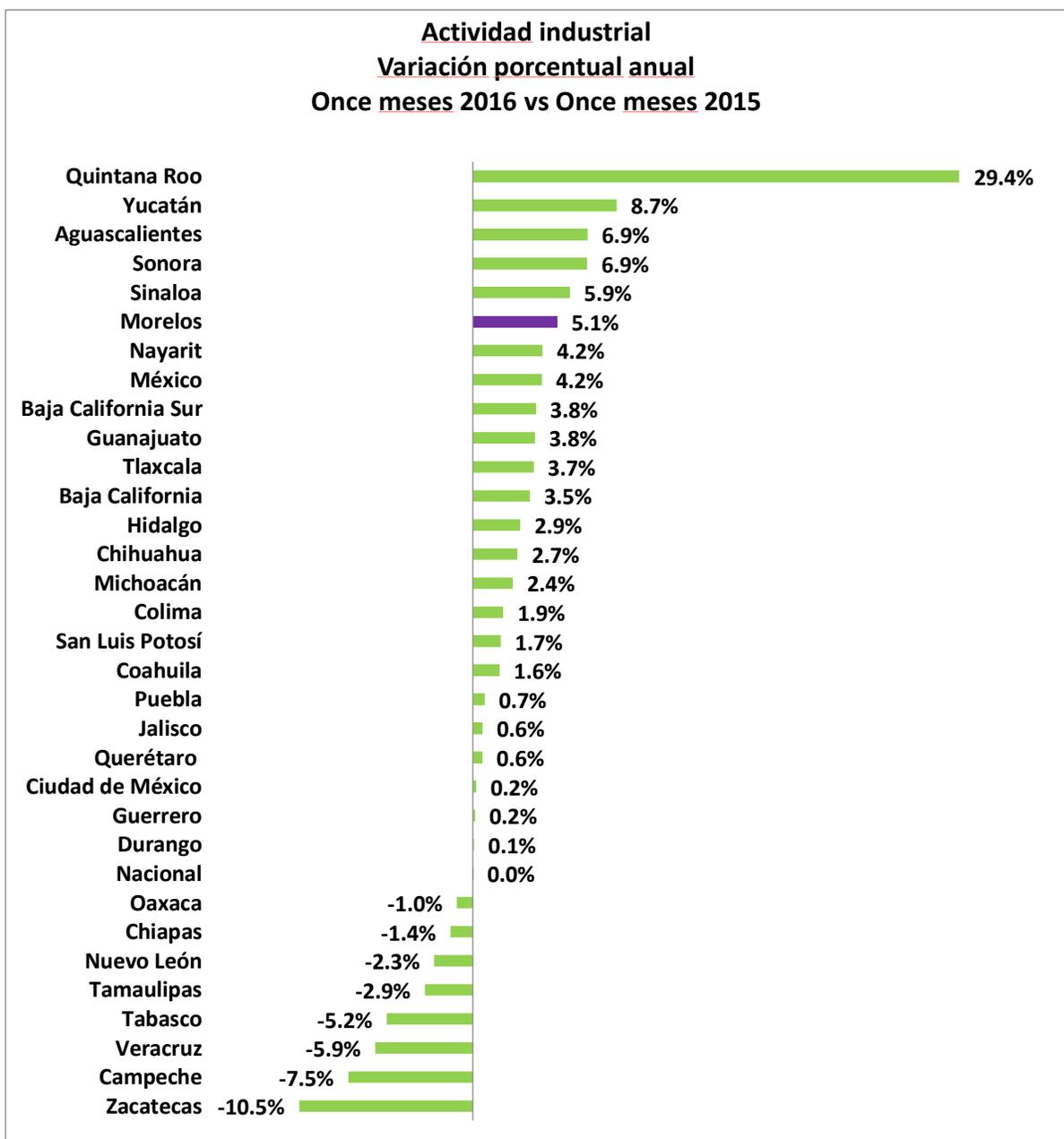
Durante el periodo enero-noviembre del 2016, todos los componentes del sector industrial de Morelos registraron un crecimiento positivo, a excepción de la minería, destacándose el crecimiento de las industrias manufactureras 3.3% y el de la construcción 10.5%, las cuales representan el 97% dentro de este sector, lo cual es un indicador de la reactivación económica durante el presente año.



Fuente: Indicador mensual de la actividad industrial por Entidad Federativa. INEGI

De enero del 2015 a noviembre del 2016 se registra una tendencia al alza del Índice de la actividad industrial en Morelos.

Según información del INEGI, el índice de actividad industrial por entidad federativa, el Estado de Morelos registró un crecimiento del 5.1% en el sector industrial en el periodo enero-noviembre del 2016 respecto al mismo periodo del año pasado. Ocupando el 6° lugar a nivel nacional entre los estados que mostraron un mayor crecimiento de la actividad industrial, muy por encima del crecimiento registrado a nivel nacional, el cual fue nulo.



Fuente: Indicador mensual de la actividad industrial por Entidad Federativa. INEGI